Castro Reyes Abogados < juridica@crabogados.com.co>

7/6/2024 9:44 AM

SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL PROMOVIDA POR ANGIE LORENA RANGEL LEON Y OTROS EN CONTRA DE CLINICA PALMIRA S.A. Y EPS SANITAS

Para wmora@keralty.com

Doctora MARTHA LUCIA OSORIO VELEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EPS SANITAS

CONVOCANTES: ANGIE LORENA RANGEL LEON Y OTROS CONVOCADOS: CLINICA PALMIRA S.A. Y EPS SANITAS

ASUNTO: SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL

Respetado Doctor,

FRAN DAVID CASTRO DAZA, mayor, identificado con la C.C. N° 1.065.645.398 y portador de la T.P. N° 326.345, apoderado judicial de la señora ANGIE LORENA RANGEL LEON y otros, muy respetuosamente, a través de la presente me permito remitir solicitud de conciliación extrajudicial promovida por la señora ANGIE LORENA RANGEL LEON y otros en contra de CLINICA PALMIRA S.A. Y EPS SANITAS.

Atentamente,

FRAN DAVID CASTRO DAZA C.C. 1.065.645.398 T.P. 326.345 DEL C.S. DE LA J.

Castro Reyes Abogados S.A.S. Transversal 5# 38a - 12 juridica@crabogados.com.co

> CONVOCATORIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL DE ANGIE RANGEL LEON EN CONTRA DE CLINICA PALMIRA S.A. Y EPS SANITAS.pdf (25 MB)